

DIARIO DE ALMERIA

Año XIV. Núm. 3.471 Redacción: Tiendas, 20

Almería—Jueves 12 de Febrero de 1925

Periódico noticioso, científico y literario

MADRID-ALMERIA-MELILLA

Almería cifra sus esperanzas en la justicia del Directorio Militar contra los desafueros de la Compañía de Andaluces

Hablar de la Compañía ferroviaria de Andaluces, es hablar de un largo proceso, de abusos, de atropellos, de pretericiones, de infamias, cometidas en la impunidad que ofrece la hidalguía de nuestra ciudad, y este estado de cosas es necesario que termine de una vez para siempre.

La nobleza de este pueblo debe reservarse para aquellos que con él cumplan en el mismo terreno de hidalguías, aplicando la justa sanción a los que como «Andaluces» han tomado a nuestra capital por un triste «bailío», sometido a sus caprichos.

La empresa que llevó a la más espantosa miseria a varios pueblos de la provincia, que limitó nuestro comercio y nuestra industria, que lanzó al óxido de la emigración a cientos de obreros y puso en nuestra ciudad una nota de muerte, no merece más, que la condenación de todos los almerienses.

Mas, no basta con esto. Es preciso que cada almeriense se convierta en un paladín de la causa común, expresando en forma enérgica y vibrante su protesta, y que en magnífico conjunto, llegue hasta el Directorio Militar, que convencido de la razón que nos asiste y siguiendo las normas de su justiciera labor, obligue a esta desaprensiva Compañía a que cumpla sus compromisos, punto por punto, compromisos en la escritura de concesión y con arreglo a las modificaciones y reformas de la ley de ferrocarriles.

Aduce el señor Rahola, para justificar de algún modo la actitud arbitraria de la Compañía, que la explotación de la línea del Sur de España, es un negocio ruinoso.

Tiene razón el señor Rahola, que discurre en esto con la lógica de un «pingüino», al que se le cortaron las alas hace poco.

Y cada día que pase, el negocio será peor. ¡Naturalmente! Los plomos de Linares y de la Carolina, deben de ser embárcados por razón de lógica en nuestro puerto y transportados por la línea del Sur de España, Los dos Alquíves, Beires, Gérgal y otros centros mineros, dan un conjunto de tonelaje, suficiente para que circulen tres o cuatro trenes diarios con un rendimiento superior para la empresa y sin embargo la Compañía presta tan serias dificultades que las explotaciones se hayan paralizadas.

La producción agrícola se pudre en los andenes de las estaciones por falta de material para su transporte. Los viajeros del centro de España se resignan a realizar su viaje por la línea de Málaga sacrificando unas pesetas, por no tener que viajar en los coches sucios, viejos y molestísimos de la línea del Sur.

...Y aún se queja «Andaluces» del poco rendimiento de la explotación de la línea, cuando en realidad, lo que debe asombrarle es, que un día no se levanten los pueblos de la provincia y le prendan fuego a las estaciones.

La campaña impertinente de ciertos periódicos malagueños, sólo merece un alto desprecio, de nuestra parte.

Almería, jamás sintió envidia por las mejoras que los Gobiernos concedieran a Málaga, tras la labor (en algunos casos inconfesables de sus políticos). Almería pues, sólo reclama lo que le pertenece, y que habrá de conseguirlo, pese a Málaga, y a Rahola, el benemérito discípulo de San Mael, y a los que pretendan interceptar sus rentas de resurgimiento.

La provincia entera lo jura, puesto el pensamiento en el porvenir fecundo y luminoso, que una entidad funesta y odiosa, quiere retardar.

Crimen en Alsodúx

Una mujer perece extrangulada en una cueva

En el pintoresco pueblo de Alsodúx se ha cometido un crimen, cuyo móvil ha sido el robo.

Virtudes Nieto González, viuda y de edad bastante avanzada, vivía sola en una casita del pueblo, sin que apenas se le conocieran amistades.

Las otras mañanas, las vecinas de Virtudes observaron que la casa de esta se hallaba entreabierta, transcurriendo así el día sin que nadie saliera de ella, hecho que extrañó a todas, pero sin que llegaran a sospechar la terrible desgracia.

Llegado el día siguiente, y visto que la puerta de la casa estaba igual y que a pesar de tocar, nadie contestaba, dieron conocimiento al juez para que adoptara las medidas oportunas.

Penetrado el juzgado en la vivienda, observó que Virtudes Nieto no se hallaba en ella y que todos los muebles de la casa estaban en completo desorden.

Trasladado el juzgado a una cueva propiedad de Virtudes, seguidamente vió que la infeliz mujer se hallaba tendida en el suelo sin dar señales de vida mostrando signos de extrangulación.

Practicado un minucioso registro en todos los enseres de la cueva, fueron encontradas entre los colchones, cuatro mil pesetas en billetes del Banco de España de a cien pesetas, no pudiendo precisar si el autor del crimen se llevara alguna cantidad.

Tan pronto como fué conocido el suceso todas las sospechas

recayeron en Salvador Salmerón Rodulfo, de 54 años, de oficio confitero y vecino de Alhabía.

Este individuo, llevaba a Virtudes las cuentas de sus negocios de usura y el día anterior al del crimen Virtudes y Salvador estuvieron en Almería con el propósito de cambiar varios billetes de 500 y de 1000 pesetas.

Una vez que regresaron al pueblo a las nueve de la noche Salvador fué visto en la cueva donde Virtudes fué extrangulada.

Detenido que fué por la Guardia civil le fueron observados varios arañazos en el pecho y en los brazos, suponiendo que le fueron causados por la víctima en la lucha que con ella sostuvo.

En las preguntas que la Guardia civil hubo de hacerle a Salvador, este incurrió en graves contradicciones.

Ha ingresado en la cárcel.

Notas de sociedad

El comerciante de Dalías don Carlos Fernández, ha venido a nuestra ciudad.

De Berja llegaron ayer don Francisco Donoso Ruiz y don José Galán.

De Alhama llegó ayer a Almería el comerciante don Valeriano López López.

Se encuentra entre nosotros el comerciante de Gérgal don Serafin Godoy Giménez, el que acompaña su apreciable esposa.

Ha regresado a Fiñana, don Manuel Almansa Laynez.

Se encuentra entre nosotros el alcalde de Purchena nuestro

estimado amigo don Alfonso Manuel Cano.

Para Garrucha marchó ayer don Ricardo Salas y Salas.

De Rágol ha venido don Juan Viciana Santander.

Ha venido de Serón, el propietario de aquel pueblo, don Juan González Rubira.

Para Instinción marchó ayer, después de breve estancia entre nosotros don Francisco Pastor.

Ha venido de Vélez Blanco el exdiputado provincial don Fernán do Carrasco.

Ha regresado a Sorbas, don Juan Navarro Navarro.

El profesor nacional de Albóx, don Ramón Martínez González, llegó ayer a nuestra ciudad.

Han regresado a Nijar don Francisco Cañadas Hernández y don Pedro Albania Crespo.

El profesor nacional don Emilio Botia Duarte llegó ayer de Sorbas.

Se encuentra entre nosotros el sacerdote don José Martínez Solís.

Sucesos del día

Agustín Expósito Alarcón ha comparecido en la Comisaría de Vigilancia presentando una parte facultativa expedida en la Casa de Socorro, acreditativo de haber sido curado en dicho establecimiento José Martínez González.

Dicho individuo, que cuenta 60 años, es pobre de solemnidad que se dirigió al Zapillo implorando la caridad pública, en cuya barriada le fueron causadas las lesiones que padecía en diferentes partes del cuerpo, por un tal Francisco, conocido por Paco Ramóu.

Hallazgo de monedas romanas

En el término de Torrex unos campesinos hallaron restos de vasijas antiguas. Una de ellas contenía diversas monedas de la época romana. Entre ellas hay las siguientes: bronce del Emperador Adriano: en el anverso, la cabeza del Emperador, y en el reverso, la diosa Fortuna, de pie, con un uerno en la Abundancia de la mano izquierda y un fítón en la derecha; bronce de Lucio Aelio: en el anverso, un retrato, y en el reverso, un látigo, un jarro y otros instrumentos de sacrificio; gran bronce de Severo Alejandro: en el anverso, a cabeza laureada del Emperador, y en el reverso, la diosa de la Victoria llevando una corona; otro gran bronce

del mismo Emperador con su busto, y en el reverso el dios Júpiter, de pie, en actitud de lucha, con la inscripción: «Jovi propugnator»; pequeño bronce del Emperador Arcadio, y otro bronce del Emperador Constantino II.

Todas estas monedas han sido regaladas a un vocal de la Junta de Monedas, que es quien las ha clasificado.

PERFIL DEL DIA

Tan acostumbrados estamos ya a que nos caldee el sol y nos acaricie la brisa que besa nuestra piel con suavidades primaverales, que en cuanto el sol se declara por un momento en huelga no precisamente de rayos caídos, sino de rayos levantados,— y el airecillo pica un poco empesamos a toser, y a protestar, sin acordarnos de que éstas dulzuras de nuestro clima, no las tie-

nen el mundo más que los almerienses.

Ayer que se inició una chispianta el frío, todo se volvían garrasperas y estornudos. En Teruel o en Burgos debían de pasarse unos días los españoles que di-

cen que hace frío en Almería.

Fuera de este pequeño cambio de temperatura, de cuatro toses y de una docena de estornudos, nada ocurrió digno de referencia, fuera de una salvajada, que sólo para abominarla mere-

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña Visitación Alcaraz Gómez

UTUÑA DE RODRIGUEZ
Que falleció en el pueblo de Vélez Blanco el día 9 de Febrero de 1924, después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Su viudo don Andrés Rodríguez Salmerón, sus hijos y demás familia,

Ruegan a sus amigos dediquen una oración por el alma de la finada y le conserven un recuerdo piadoso, por lo que le quedarán reconocidos.



El señor

Don Guillermo Felices Arqueros

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA

que falleció en el vecino pueblo de Huércal el día 27 de Enero de 1925 a los 36 años de edad

R. I. P.

Su hermano don José, primos y demás familia

RUEGAN a sus amigos asistan a la Misa de Requiem, que tendrá lugar hoy, día 12, a las diez, en la Iglesia de San Sebastián, por lo que le quedarán agradecidos.



La señora

Doña Josefa Garcia Cánovas

Falleció el día 2 de Febrero de 1925, a los 65 años de edad

D. E. P.

Su viudo don Rogelio de Torres, su hijo don Juan, hermanos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir a la misa de Requiem que se celebrará el viernes 13 a las 10 de la mañana en la Iglesia parroquial de San Sebastián.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA SEÑORA



DOÑA ISABEL ACUÑA GÓMEZ DE TOVAR

Ha fallecido en el día de ayer a las 5 de la tarde después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Francisco Tovar Becerra, Jefe de la Sección telegráfica de esta capital; su hermano don Luis (ausente), sus hermanos políticos don Juan y don Miguel Tovar (ausentes), sus hermanas políticas doña Angela Roura y doña Rosa Parel, sus sobrinos don Antonio, don Juan, don Guillermo, don José, don Luciano, y doña Carmen Verdejo Acuña, primos, primas políticas y demás familia,

Al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar en el día de hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria Conde Ofalia número 8, (oficinas de Telégrafos) al Cementerio de San José.

NO SE REPARTEN ESQUELAS NI SE ADMITEN CORONAS

Alrededor del crimen de Concha Robles

El mayor monstruo, los celes

El el proceso motivado por el asesinato de Conchita Robles, ha hecho el Fiscal una interesante declaración. «Los celos, dijo, son una pasión ilegítima. ¿Ilegítima? ¿Con respecto a la ley? ¿A la natural o a la hecha por los hombres? Cor arreglo a esta última, atenua por lo menos la responsabilidad. Así lo han dicho los máximos definidores del Derecho en España, o sean los Magistrados del Tribunal Supremo, ya que, en su concepto, producen ofuscación y arrebató. Pero, la teoría del Fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, es más moderna: Los celos son ilegítimos; es decir no pueden servir de disculpa al marido que, impulsado por ellos, mata a su mujer.

La justicia militar, es más humana en este caso, que la civil, porque el Tribunal Supremo, luego de declarar que pueden producir obcecación y arrebató, añade que sólo en las uniones lícitas, y no en las ilícitas.

¿Quiere esto decir que la posición del macho varía por bendición de más o de menos? No; quiere decir que según los convencionalismos vigentes, solo el marido sufre en su honor cuando su mujer lo engaña.

Hé aquí, pues, dos ideas distintas, que hoy, por ministerio de la ley, van del brazo. El que no esté casado, no tiene derecho a tener celos.

Tiene más razón el Fiscal militar. Ni casado, ni ayudado, puede disculparse al hombre que asesina a su mujer por si hace o no caso a otros.

Los bestias, se pelean por la hembra, se destrozan, se muerden, y el vencedor se la adjudica como premio de su triunfo. Pero ella, permanece al margen de la lucha. Cabe afirmar que los celos, vengados en la mujer propia, son una consecuencia del concepto del honor. Pero ¿aún existe ese honor? Shakespeare, al escribir su Otelo, tuvo buen cuidado de hacerlo negro y extranjero, porque la sociedad de su tiempo, no hubiera comprendido que anidase una pasión tan baja en el pecho o en el sexo de un ciudadano inglés.

Los celos, que no son más que el despecho sexual, no pueden tener importancia más que en los países donde el desquite es difícil. En los sitios donde es fácil, la gente sabe muy bien, que a veces—muchas veces—, el roce de dos manos, o de dos miradas, tienen más importancia que el contacto generativo.

Mientras no nos percatemos de esto, los maridos, temblarán, viendo sobre su cabeza la espada de Democles. Pero, en tanto, es preciso perseguir los celos. El éxito dramático de Otelo, está en que luego de asesinar a Desdémona, el telón sigue en alto, y los espectadores, pueden contemplar el arrepentimiento y suicidio del general negro.

En el caso de Conchita Robles, ocurre lo propio. El marido se siente molesto porque su mujer es actriz del teatro. La busca entre bastidores, no la ve y sube al paraíso a verla trabajar. Se representa «Santa Isabel de Ceraz», la escena finje un prostíbulo y su mujer desempeña un papel de prostituta. (Hay que reconocer que la cosa es dura) Alucinado, iracundo, baja otra vez al escenario en el momento en que su esposa sale y dispara sobre ella un revólver, que luego vuelve contra sí, aun que sin conseguir matarse.

El caso es triste e invita a reflexionar. ¿Por qué empeñarnos en seguir a través de los siglos las huellas trágicas e inhumanas de Calderón, en lugar de asimilarnos las ideas de Shakespeare.

José Luis Comenige

de los herederos del señor marqués de dicho título.

El hecho se llevó a cabo el día seis del Actual pretendiendo establecer sin autorización, las oficinas de una Sociedad.

La del puestó de Viator ha denunciado al pastor Eulogio Aguilera Martínez, por haberle sorprendido guardando veinte cabezas de ganado, que pastaban en propiedad particular.

La de Cuevas ha detenido a los desertores del ejército, Fernando Guardiola Ausi y José Martínez Milán, cabo y soldado respectivamente del quinto regimiento de Zapadores minadores.

Información general

Aloalde multado

El gobernador civil ha multado en 25 pesetas al alcalde de Ocaña, por no haber enviado dicha autoridad municipal, a la Junta provincial de Abastos, la relación de precios de los artículos de consumo.

Fuñerales

Hoy a las diez de la mañana se celebrarán en la Iglesia de San Sebastián, solemnes funerales por el alma del que en vida fué estimado amigo nuestro, el médico, don Guillermo Felices Arqueros.

El hermano y parientes del finado invitando a sus amistades, rogándole asistan a tan piadoso acto.

Concierto musical

Mañana se dará un concierto en Cervantes, organizado por la Asociación de cultura musical.

Tomarán parte en el mismo el célebre concertista de flauta Schulz, que será acompañado al piano por Elsa Diehl.

Estos dos artistas han actuado recientemente en Madrid, donde han sido celebradísimo sus conciertos.

Mañana esperamos poder dar a conocer el programa que ejecutarán tan notables concertistas.

Telegramas detenidos

En esta Estación Telefónica se encuentran detenidos los siguientes despachos por ser desconocidos sus destinatarios:

Rada, Compañía zarzuela, ausente.

Martinez Carrasco, González Abatir, desconocido.

Sánchez, sin seña, idem. Pujalte, plaza Canalejas, 5 idem.

Guerrero, (urgente) idem. Dolores Cruz, desconocido. Francisco Pérez, idem.

Jura de bandera

El domingo 15 de los corrientes se celebrará en toda España la solemnidad de la jura de la bandera.

Lloencia

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo a don Juan J. Jiménez Canga-Argüelles, director médico de la Estación Sanitaria de Garrucha.

Necrología

Ha fallecido en Melilla, nuestra paisana doña Dolores Rodríguez, Rodríguez, esposa del industrial de aquella plaza don José Aznar.

Reciba su esposo y familia nuestro pésame sentido.

PUBLICACIONES

La Central de Colonización y Repoblación interior del reino, acaba de publicar el Boletín órgano de la misma, correspondiente al 4.º trimestre de 1924. Comprende el siguiente sumario:

Nuevo presidente. El Vizconde de Eza: La política social de España.

El marqués de Tablantes: El problema de la tierra y la pequeña propiedad.

Angel de Torrejón y Boneta: La cooperación agrícola y la colonización interior.

C. B. de Q.: La Reforma agraria de Rumanía.

Ejemplo que debe imitarse. Colonización del Monte Solafuente y Valles.

Resultado de la elección de vocales, representantes de Asociaciones agrícolas y ganaderas.

Instrucciones para la concesión por la Junta Central de Colonización de anticipos reintegrables a las Asociaciones Cooperativas de las Colonias agrícolas con el fin de que los Colo-

nos constituyan casas viviendas en sus lotes.

La vida de nuestras colonias. Disposiciones oficiales—Miscelánea— Observaciones meteorológicas.

Sexualidad

Con este título acaba de aparecer una revista ilustrada semanal órgano de divulgación científica de higiene social.

Es director de este nuevo colega el doctor Navarro Fernández que publica en el primer número interesantes artículos.

Otros ilustres escritores y en general toda la redacción de «Sexualidad» publican interesantes trabajos consagrados a la educación sexual debidamente tratados y hacen que la escabrosidad del tema desaparezca bajo la amabilidad de su lectura.

Reciba nuestra enhorabuena su director y sus redactores y saludamos con todo cariño al nuevo colega.

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA



Servicios fijos por los rápidos vapores de esta Compañía.

Salidas para Melilla, todos los lunes juves.

Salidas para Oran, todos los jueves.

Servicios quincenales para Canarias, con escalas en Málaga, Ceuta, Tanger, Larache y Casablanca.

Salidas para Barcelona, con escalas en Ceuta, Sevilla, Cadix, Huelva, Vigo, Vilagarcía, Coruña, Gijón y Santander, todos los lunes.

Salidas para Bilbao, con escalas en Ceuta, Sevilla, Cadix, Huelva, Vigo, Vilagarcía, Coruña, Gijón y Santander, todos los lunes.

Para mas informes, a sus agentes, Mr. de Ricardo Elmonoz, S. en C., Boulevard del Principe, 75.

D. José Esteban Navarro

Especialista en enfermedades DE

Oídos, Nariz y Garganta

Conde Ofalia 22 pral. izda.

Consulta: de 10 a 11 y de 3 a 5

H. Giralda

En uno de los sitios más cénticos de Almería, en la calle del Obispo Oberá número 11 se ha instalado el nuevo y magnífico «H. Giralda», que su dueño don Rafael Villegas, ofrece al público en las mejores condiciones.

Hemos visitado el edificio que consta de amplias dependencias y numerosas habitaciones que reúne la higiene y el confort precisos en establecimientos modernos a los cuales los viajeros otorgan sus preferencias.

La circunstancia de ser el señor Villegas persona que tiene muy acreditadas su experiencia, y buen gusto en el ramo tanto como su honradez, nos hace esperar que obtendrá positivos resultados en su nuevo negocio.

Y si a esto agregamos la economía que el huesped encontrará en los servicios, creemos hacer un bien al público recomendado al H. Giralda a todo el que necesite hospedarse en nuestra capital.

El Montañés

Alambreros - Comidas - Cenas
Sebastián Pérez 3

CASA ESPACIOSA

De 191 metros cuadrados con hermosas habitaciones con dos patios de luces, dos también grandes de agua y los demás servicios; se vende en doce mil pesetas libres para el vendedor. No se enseñará la casa más que a quien se presente a verla como tal comprador, sin intervención de corredores. Rezon: calle del Almirante 3. De diez a dos de la tarde.

Lea Vd. Diario de Almería

La mejor tintura progresiva es La Flor de Oro

USANDO ESTA PRIVILEGIADA AGUA NUNCA TENDREIS CANAS NI SEREIS CALVOS

Esta tintura es inofensiva e higiénica, no contiene nitrato de plata y se usa sin necesidad de preparación alguna; ni siquiera debe lavarse el cabello ni antes ni después de la aplicación. La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro o castaño, y nunca toma el color negro exagerado de otras tinturas, que en vez de disimular ridiculizan. Su aplicación es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta, por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio. La Flor de Oro no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Con el uso de esta agua se cura la caspa, tonifica y vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades.

35 AÑOS DE ÉXITO

Dr. Eduardo Pérez Jano

Hospital Provinc

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas

Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos.

Tratamiento antirrábico com

CONSULTA

Calle de Eduardo Pérez 5.

Consulta especial de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Dr. José Cordero Soroa

médico de número del Hospital Provincial, diplomado en Oftalmología por la Facultad de Medicina de París y miembro de la Sociedad Oftalmológica Hispánica.

Consulta: De 1 a 4

Gratis: Lunes, miércoles y viernes, de nueve a diez de la mañana, en la casa de Corro La Obiera.

Dr. Rafael Aráez

MÉDICO OCUALISTA

Del Hospital Provincial

HORAS DE CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 3 A 5.

Boulevard del Principe, 79.

Lea usted mañana "Diario de Almería"

Rodríguez Boti

Asistencia a partos

CONSULTA ESPECIAL DE MATRIZ DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

LA MODERNA

Es la Agencia que todos espere abais conocer.

Por correo certificado servirá 3'80 pesetas certificados de última voluntad o de antecedente penal. En servicio urgente 4'30 pesetas. Nos encargamos de presentar documentos para tomar parte en cuantas oposiciones se celebren. Cumplimiento de exhortos. Legalizaciones en documentos y toda clase de gestiones legales de cualquier índole. Al encargar el servicio debe enviarse su importe por Giro Postal a Alfredo Lamadrid, Agente Matriculado, Bailén, 39.—Madrid, Apartado 5.019.

EL CAÑÓN

Gran fábrica de pan de lujo

Conde Ofalia número 14

AL LADO DE LA CASA DE CORREOS

Todos los días pan de aceite caliente, por mañana y tarde. Bollos de almendra y de leche así como las renombradas tortas de manteca y de chicharrón, calientes también por mañana y noche. El célebre pan de Viena, bollos franceses de agua, especiales para manta.

Mantecados, rosos de aguardiente y ensaimadas fabricados al día. Pan de régimen para toda clase de enfermos, especialmente para diabéticos, recomendado por los mejores médicos de la localidad. Esta casa elabora 1.000 kilos diarios de pan de diferentes clases y formas, razón por la que el público más exigente encuentra su gusto en esta casa.

Se reparte a domicilio con toda puntualidad. Esta casa, en diferentes épocas del año, hace bonitos regalos a sus clientes y fabrica pan de aceite especial, todos los días que hay salida de vapores para Melilla, Málaga y Barcelona.

VINOS QUE SE VUELVEN

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

Viniconservador

producto onológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.

Está producido completamente inofensivo. Se aplica, después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 256 arrobas de diez y seis litros.

Precio: 14 pesetas el kilo y 60 el medio kilo.

Prospectos y pedidos a Administración de En Información Agrícola, Marqués de Alcañón, 21 Madrid.—Aparado, núm.

Venta a plazos

Grandes facilidades para el pago

ENRIQUE MOTA

PRINCIPE, 3

Para más informes, su Agente GERONIMO MOTA Rambla de Alfareros, 4

PICORES

DE LA PIEL, SARNA, SALSAPULIDOS, COMEZONES.

Se curar. er el acto y sin baño con una sola fricción de ACAROL

De venta e farmacias y droguerías

De la Guardia Civil

La benemérita de Cantoria da cuenta al señor gobernador de haber prestado auxilio al Juzgado municipal de dicho pueblo en la práctica de diligencia sumariales con motivo de haberse llevado a cabo el allanamiento de morada en la barriada del Almazora, en la casa propiedad

